

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVII.—Núm. 4.490

Tres ediciones

Madrid, Jueves 4 de Marzo 1920

Redacción y Admón., BARBIFRI, 8. Teléf. 575

La Academia de Infantería

Hace varios días, el general Villalba marchó a Toledo para asistir al acto de la inauguración de la Escuela Central de Gimnasia, y con esta ocasión visitó la Academia de Infantería y revistó al batallón de alumnos.

El docto ex director de la Academia, en cuyos libros, varias generaciones de oficiales han adquirido la ciencia militar, aprovechó su visita para llevar al brillante plantel de futuros oficiales, el inesperado regalo de una sabia lección: les habló de su misión en el porvenir, de su difícil labor, militar y social, para hacer de los jóvenes que vienen a filas buenos soldados, hombres vigorosos y ciudadanos amantes de su patria.

De la impresión de su visita a la Academia, puede juzgarse por la siguiente Real orden que hoy publica el *Diario Oficial*:

«En la revista efectuada en el día de ayer con motivo de la inauguración del primer curso de la Escuela Central de Gimnasia, la Academia de Infantería ha puesto de relieve una vez más la fidelidad con que sigue sus gloriosas tradiciones; lo cumplidamente que responde a la confianza y esperanza de su Arma. El brillante estado de instrucción de sus alumnos mediante el desarrollo metódico de sus planes de estudios y de los ejercicios prácticos adecuados; su disciplina y excelente espíritu militar, demuestran cómo una juventud consciente se prepara para el desempeño de su difícil misión militar y social de instruir, educar y mandar las masas de hombres que la nación ha de poner en sus manos, y cómo una oficialidad instruida, dirigida con acierto, cumple sus deberes de profesorado, preparando concienzudamente de cuerpo y de espíritu a estos jóvenes para su ardua labor y para las luchas de mañana.

El entusiasmo con que los oficiales de los Cuarteles han respondido al llamamiento para constituir el futuro profesorado de educación física, su resolución franca y decidida para instruirse y ponerse en condiciones de difundir, primero en el Ejército y luego en la sociedad española, ideas y hábitos que han de redundar en beneficio de la raza, son también muestras de que, como siempre, la oficialidad del Ejército se asocia sin vacilar a cuanto pueda redundar en provecho de la Patria.

Dada cuenta a S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer se manifieste al director, profesores y alumnos de la Academia de Infantería, su satisfacción por el brillante estado de ésta, y a los profesores y oficiales que han de formar el curso de la Escuela Central de Gimnasia, por el elevado espíritu militar que demuestran.»

El merecido elogio del ministro de la Guerra, causará honda satisfacción en el profesorado y alumnos del brillante Centro de enseñanza; las palabras de su antiguo director serán un acicate, un estímulo, en la fecunda labor que realizan.

Los bolcheviques en Holanda

Huelga de los obreros de transportes
PARIS 4.—Telegrafía de La Haya a *L'Éclair*:

«Los obreros de los transportes de Holanda acaban de suspender su trabajo.

Los jefes del Sindicato, dos conocidos bolcheviques, Bouwma y Sucerliot, se han esforzado en llevar a la huelga a otras clases de obreros, con el fin de generalizar el movimiento; pero el Comité director de la Federación holandesa de los Sindicatos ha revelado a los trabajadores las verdaderas intenciones de los agitadores.

El presidente del Sindicato ha publicado un manifiesto, en el cual dice, entre otras cosas:

«La tentativa hecha por el Sindicato de los obreros de transportes para extender el movimiento huelguista es un hecho muy condenable. Saben de un modo cierto que el Estado, las Compañías y los industriales serán vencedores en el conflicto. Es una lucha puramente política la que estos agitadores sin escrúpulo quieren entablar.

No vacilan, con el fin de obtener satisfacciones de orgullo nacional y de pescar en río revuelto, en poner en peligro la existencia de millares de enfermos, de mujeres y de niños. Saben que los que sufrirán las consecuencias del movimiento serán los obreros y los empleados.

No ignoran que los capitalistas no sufrirán más que perjuicios pequeños. Lo que persiguen es crearse una situación que les permita satisfacer sus instintos malévolos.»

El periódico *Aet Volk*, que reproduce el manifiesto, critica severamente la actitud de los bolcheviques.

«Sabemos—escribe ese periódico—que nuestros comunistas, que dirigen a los obreros holandeses, han sido inspirados

por Moscú, y que la Agencia moscovita, establecida en Amsterdam, tenía por misión hacer desencadenar un movimiento semejante al de los ferroviarios y otros Sindicatos; lo mismo que ha sucedido en Nueva York, Londres, Amsterdam y ahora en París.»

Congreso ferroviario

Anteayer se constituyó en la Casa del Pueblo el Congreso extraordinario de la Federación Nacional de ferroviarios.

Después de nombrarse la Mesa provisional, la Comisión de credenciales dio lectura a su dictamen, que es aprobado.

Componen el Congreso hasta la fecha 33 delegados, en representación de 7.781 federados.

Seguidamente se nombró a Mariano Urgel y Matías Pascual presidente y vicepresidente, respectivamente, para formar la Mesa definitiva.

Urgel dio lectura de varias adhesiones y telegramas de salutación de distintas organizaciones obreras.

Acordaron los congresistas que se conteste a los compañeros portugueses agradeciendo sus votos de fraternidad.

También se telegrafiará a los ferroviarios franceses expresándoles la simpatía y fraternidad del Congreso extraordinario.

El orden del día de esta Asamblea es el siguiente:

- 1.º Constitución del Congreso y nombramiento de Comisiones.
- 2.º Examen de cuentas.
- 3.º Gestión de la Comisión ejecutiva.
- 4.º Línea de conducta a seguir por la Federación ante el problema de la reposición de los ferroviarios despedidos; la implantación de la jornada de ocho horas para los servicios que aún no la disfrutaban y los aumentos de salario que se tienen solicitados.
- 5.º Reforma de la organización.
- 6.º Proposiciones de carácter urgente.
- 7.º Clausura del Congreso.

Las causas determinantes de este Congreso obedecen principalmente a la imposibilidad de seguir actuando la Comisión ejecutiva al frente de la Federación sin la confianza necesaria, en los momentos más críticos de la lucha.

La Comisión ejecutiva considera de suma conveniencia despegar lo antes posible una embarazosa situación.

La cuestión de Tánger

Con motivo de la conferencia que el señor Zurano ha dado recientemente en el Centro Comercial Hispanomarroquí sobre «La cuestión de Tánger y el Comercio de Marruecos», nuestro embajador en Londres ha dirigido al presidente de dicho Centro el siguiente telegrama:

«Reciban centros de su digna presidencia expresión mi agradecimiento por felicitación que motiva pública proclamación por primera vez en este país del carácter español de Tánger y su íntima conexión con nuestra zona norte del protectorado.—Alfonso Merry del Val.»

¿Que ocurre en Portugal?

¿Es un movimiento revolucionario?

VIGO 4.—Acabo de hablar con viajeros que llegan de Portugal, de donde salieron anoche en automóvil desde Oporto, por hallarse completamente interrumpido el servicio de ferrocarriles. Estos viajeros me dicen que el movimiento huelguista que en estos momentos se desarrolla en la vecina República tiene una gran importancia. Afirman que se ha extendido a todo el país.

Según esos mismos informes, el movimiento se inició el domingo, a la una de la tarde, comenzando la huelga general, sin previo aviso, de los funcionarios de Correos y Telégrafos, que a dicha hora abandonaron el servicio en todas las estaciones.

A la misma hora estallaba en Lisboa la huelga general de ferroviarios, que se ha extendido a todo Portugal muy rápidamente, quedando interrumpido el tráfico absolutamente. Esos viajeros con quienes he conversado, me dicen que por la carretera de Oporto a la frontera, se ven continuamente columnas de tropas que marchan hacia los sitios que se consideran como focos del movimiento.

También me han asegurado que se trata de una agitación de carácter político.

Grupos de Fuerzas Regulares

Premios de Constancia

En vista del escrito del comandante general de Ceuta, consultando si los individuos indígenas de los Grupos de Fuerzas Regulares, que perciben premios de constancia han de continuar disfrutándolos, y si éstos han de hacerse extensivos al personal ingresado con anterioridad al 31 de julio de 1914, se dispone que en lo sucesivo tengan, todos los que son objeto de esta consulta, derecho al premio de constancia que determina la soberana disposición antes citada, toda vez que por la de 20 de septiembre último desaparecen las diferencias de sueldo por fechas de ingreso.

De Barcelona

Llegada del gobernador.—El motivo de su viaje.—La cuestión del juego.—Censura de guerra.—El asesinato de los guardias civiles.

BARCELONA 4.—En el expreso de Madrid llegó ayer el gobernador civil, señor Maestre Laborde.

En el apeadero le esperaban el jefe de Policía, el secretario del Gobierno civil y el secretario particular.

En la estación de Francia aguardaban la llegada del tren las autoridades y algunos amigos.

En automóvil se trasladó el gobernador al Gobierno civil, haciéndose cargo del mando de la provincia.

Al recibir a los periodistas manifestó que ratificaba las declaraciones que había hecho en la Prensa de Madrid, y que había entregado a *La Epoca* para evitar errores de interpretación.

Dijo que le había motivado su viaje a Madrid el deseo de expresar a Don Alfonso su agradecimiento por haberle designado para ocupar el cargo, y la necesidad de despachar algunos asuntos de carácter particular.

Respecto al asunto del juego dijo que esperaba el resultado de los debates del Congreso, pues parece que por el deseo manifestado de varios sectores de las Cámaras, el debate iniciado por los regionalistas tomará un carácter general, en vista del cual el Gobierno adoptará alguna disposición en general.

Nos manifestó que había conferenciado detenidamente con el capitán general, señor Weyler, y que en Madrid había tenido una entrevista muy cordial con el señor Miláns del Bosch.

El Sr. Maestre recibió la visita del rector de la Universidad y del gobernador militar.

Se propone conferenciar con los elementos de la Federación Patronal para tratar de las medidas que se deben poner en práctica para evitar los actos de sabotaje que se viene realizando con escandalosa frecuencia.

Dijo el Sr. Maestre que en una de las conferencias que celebró en Madrid con el ministro de la Gobernación y con el director general de Seguridad, trató de la instalación de pabellones para albergar a la Guardia civil y a los agentes de Policía, pues está convencido que será conveniente para el mejor ejercicio de sus cargos separarlos de las casas de vecindad.

También trató del alojamiento de los guardias de Seguridad solteros. Para resolver estos asuntos piensa convocar a las fuerzas vivas de la ciudad, teniendo confianza en que no le regatearán su concurso.

Respecto al nombramiento de jefe de la Policía, manifestó que con este motivo había salido para Madrid el general Arlegui, y que en una de sus conferencias con el ministro había expresado el deseo de las fuerzas vivas de Barcelona, de que el nombramiento recaiga en alguna personalidad del Cuerpo de Policía.

El Sr. Maestre asistió por la noche, ostentando la representación del ministro de Estado, al banquete con que se obsequió al cónsul general de Bolivia, que marcha a su país por haber sido nombrado subsecretario del Ministerio del Exterior de su país.

Ayer se constituyó en la cárcel celular el Consejo de Guerra para juzgar a los presuntos asesinos de los dos guardias civiles.

Presidió un teniente coronel. En el exterior del edificio se habían adoptado grandes precauciones.

En la sala del Consejo sólo se permite la entrada a militares y abogados. El local, completamente lleno.

Poco después entraron los procesados, esposados. Les dan escolta tres parejas de la Benemerita con bayoneta calada. El presidente nombra a todos los procesados, y declara abierto el juicio.

El juez instructor procede a la lectura del apuntamiento, relatando los hechos, y seguidamente comienza el interrogatorio de acusados y testigos.

Los acusados niegan los hechos declarados anteriormente. Los testigos tampoco ratifican en general sus acusaciones y declaraciones primeras.

A la una se suspendió la sesión para reanudarla a las tres y media.

Parece que el procesado conocido por el «Federico» no es el «Federico» ese que ha logrado huir, pero sobre el supuesto «Federico» también recaen fundadas sospechas.

Buen servicio policíaco

BARCELONA 3.—Ha sido detenido un individuo llamado Juan «el Contrabandista», quien además de dedicarse a asuntos que justifican su apodo, era usurero y negociante en ganados.

Este individuo había ofrecido a Antonio Soler 5.000 pesetas si asesinaba a D. José Carrera, propietario de unas salinas.

A Juan le interesaba esta muerte por el hecho de que un hermano del Sr. Carrera le debía 400.000 pesetas, cantidad que no podría cobrar mientras la fortuna del salinero no pasase por herencia a su deudor.

Soler, además de las 5.000 pesetas por cometer el crimen, cobraría otras 10.000 una vez que «el Contrabandista» cobrase las 400.000.

Como el jefe superior de Policía tuvo noticias de lo que se tramaba contra el señor Carrera, ordenó la práctica de diversas diligencias encaminadas a evitar la consumación del crimen.

Esta mañana, a las siete, dos agentes disfrazados de «golfos» se presentaron en el domicilio de Juan, en unión del Antonio Soler.

Una vez en el piso les abrió la puerta de la habitación la mujer de «el Contrabandista», a quien ordenó Soler que llamara inmediatamente a su esposo, pues venían con él dos compañeros.

Reunidos todos, se simuló una acalorada discusión entre los agentes y Soler que terminó con la detención del prestamista. Este, en el momento de la detención, y en el camino hacia la Delegación de Policía, ofreció a los agentes y a Soler 100.000 pesetas si le dejaban en libertad.

El verdadero nombre de «el Contrabandista» es el de Juan Suñé Lladó.

Firma del Rey

De Marina.—Real decreto disponiendo que en el mando de la Esquadra de instrucción, al cumplir el tiempo reglamentario, el vicealmirante D. Ignacio Pintado y Gough.

Disponiendo que en el destino de segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada, el vicealmirante D. Juan Carranza y Garrido, y nombrándole comandante general de la Esquadra de instrucción.

Item id. en el destino de jefe de Servicios auxiliares del Ministerio de Marina el contralmirante D. Antonio Biondi y de Viesca, y nombrándole segundo jefe del Estado Mayor Central.

Item id. en el mando del apostadero de Cádiz, al cumplir el tiempo reglamentario, el vicealmirante D. Gabriel Antón de Iboleón.

Item id. en el mando del apostadero de Ferrol, el vicealmirante D. Pedro Vázquez de Castro, y nombrándole comandante general del apostadero de Cádiz.

Item id. en el destino de eventualidades, el vicealmirante D. Euliano Enriquez y Lofo, y nombrándole comandante general del apostadero de Ferrol.

Propuesta de destino de jefe de los negocios primero y segundo de la Jefatura de los servicios sanitarios, a favor del subinspector de primera clase D. Adolfo Núñez.

Después de la huelga ferroviaria

Suspensión de detenciones

PARIS 4.—La Policía ha recibido orden de suspender todas las detenciones de los jefes ferroviarios, que estaban señaladas para hoy.

Se cree que los mandamientos judiciales extendidos, a este efecto, serán anulados en vista de la terminación de la huelga.

Una nota de los Sindicatos

PARIS 4.—Los delegados de los Sindicatos de Ferroviarios han comunicado a la Prensa una nota declarando que, de negarse el Gobierno a poner en libertad a los compañeros detenidos, se hallan dispuestos a reanudar inmediatamente la lucha, de acuerdo con la Unión de Sindicatos Ferroviarios del Sena, que también exige la inmediata libertad de los detenidos.

En la Cámara.—Voto de confianza al Gobierno

PARIS 4.—Ayer tarde, en la Cámara, M. Millerand contestó a una interpelación de M. León Daudet sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno para evitar nuevas huelgas políticas y revolucionarias, y declaró que la Federación Nacional de Ferroviarios y las Compañías han obrado en forma muy digna de elogio al ponerse de acuerdo para resolver el conflicto.

Acabó su discurso con estas palabras: «Si se ha terminado tan pronto la huelga, lo debemos a la inteligencia y buen sentido de la Federación Ferroviaria y a la cordura y patriotismo de los ferroviarios (aplausos), pues unos y otros han demostrado que no querían prolongar por más tiempo una crisis que sólo podía acarrear desastrosas consecuencias para el país.»

Seguidamente se puso a votación una orden del día aprobando las medidas que adoptó el Gobierno para poner término a la huelga y asegurar la continuación de la vida económica del país, y declarando que la Cámara confía en el Gobierno para hacer votar leyes encaminadas a impedir la reincidencia de semejantes conflictos, entre otros medios, por el del arbitraje obligatorio, la cual quedó aprobada por 503 votos contra 75.

Lo que dice Millerand

PARIS 4.—El jefe del Gobierno, monsieur Millerand, ha manifestado a los periodistas que todo el mundo debe felicitarse del resultado obtenido en la huelga de los ferroviarios.

Anunció que el Gobierno presentará esta semana al Parlamento un proyecto de ley acerca del arbitraje, que contendrá disposiciones especiales para los servicios públicos.

Confía el presidente del Consejo que hoy el servicio de trenes sea ya normal.

Las restricciones ordenadas con motivo de la huelga, referentes al cierre de restaurantes, teatros y otros establecimientos públicos, desaparecerán.

Las únicas restricciones que se mantendrán son las que se refieren a determinados artículos alimenticios, y que fueron decretadas antes de la huelga, pues la disminución de las existencias que había las hacen indispensables, siendo probable que haya que adoptar aún más restricciones.

Conflictos sociales

Los agentes de Aduanas

BILBAO 4.—Merced a la intervención del presidente de la Cámara de Comercio, se solucionó, por ahora, la huelga que venían sosteniendo los agentes de Aduanas, molestos por las trabas y dificultades que se oponían al desempeño de su misión.

La misma entidad telegrafió al director general de Aduanas y le transmitió las quejas que aducen los citados agentes, que la Cámara considera justificadas.

El comercio de minerales ha resurgido en forma desconocida aquí.

Actualmente hay en la ría más de 100 barcos esperando turno para atracar al cargadero.

Los dependientes de comercio y los ferroviarios

SALAMANCA 4.—Una Comisión de dependientes de comercio ha visitado al gobernador para denunciarle que los patronos no cumplen con la jornada de ocho horas. El gobernador prometió atender la queja.

Se han reunido las Juntas de los Sindicatos ferroviarios para dar cuenta de una proposición pidiendo que las Juntas provinciales procuren la suma de todos los elementos para conseguir mejoras.

Huelga de metalúrgicos

OVIEDO 4.—Los obreros metalúrgicos de la fábrica Duro Felguera declararon la huelga de brazos caídos.

Piden el aumento del 60 por 100 sobre el jornal mínimo.

La Dirección de la fábrica accederá a la petición; pero regulando los jornales con arreglo a lo que perciben los obreros de otras fábricas similares. Los obreros no aceptaron.

El alcalde de Langreo ha comunicado la declaración de huelga al gobernador, y éste adoptó las medidas pertinentes de previsión.

Desde Madrid llegó a Langreo el delegado-jefe de la Sociedad Duro Felguera, el cual conferenciará con los obreros.

Se efectuará una reunión, y en ella discutirán patronos y obreros las peticiones formuladas por estos últimos.

Es posible que la Empresa declare el «lock-out», a causa de la situación de las industrias.

Labor judicial.—Procesamiento y libertad.—Inhibición

ZARAGOZA 4.—El juez que instruyó la causa de los últimos atentados comunicó el auto de procesamiento a los detenidos José Monte y Gerardo Rodríguez, autores de la rotura de lunas en el comercio de la viuda de Ferrar y Bergua.

Han ingresado en la cárcel. Fueron puestos en libertad, con fianza de 800 pesetas, Valero Lorente y otro de los autores de la pedrea.

No se comprueba que los dos primeros tengan participación en la colocación de explosivos.

El mismo juez se ha inhibido en favor del juez militar en la causa seguida contra el camarero sindicalista Zenón Canudo por sus artículos publicados en el periódico *El Comunista*.

Las huelgas de Valencia

VALENCIA 4.—El gobernador ha hecho saber que si se sigue «cotizando» cuotas en los talleres y fábricas con destino a los huelguistas, y lo toleran los patronos, castigará tanto a éstos como a los delegados que recaudan, pues el hecho es ilegal, ya que ningún reglamento autorizado de Sociedad obrera permite esas exacciones y en tal forma.

Huelgas del campo

ZARAGOZA 4.—Se han declarado en huelga en Cariñena 123 pastores.

No se encuentra forma de solucionar el conflicto.

La Guardia civil vigila los corrales. También se han declarado en huelga los obreros campesinos, pidiendo aumento de jornales.

Los propietarios no creen posible acceder al aumento que se solicita.

El radicalismo en Zaragoza

ZARAGOZA 4.—La Policía ha recibido confidencia de que los Sindicatos obreros han declarado el boicot a las obras que se realizan por la Administración militar.

El juez del distrito de San Pablo ha puesto en libertad, por no resultar cargos contra él, al presidente del Sindicato de alimentación, detenido a raíz de los últimos atentados. También ha puesto en libertad, bajo fianza (que han pagado los Sindicatos), a uno de los detenidos por las roturas de lunas de escaparate.

El problema de Abastecimientos

MURCIA 4.—Se agrava el problema de las subsistencias.

La Prensa protesta contra el abandono de las autoridades.

Las mujeres recorrieron las calles invitando a una manifestación por la subida del pan y de otros comestibles.

El alcalde citó a una reunión.

Los fabricantes de harinas manifestaron que nada podían hacer, pues sus fábricas estaban cerradas desde los primeros días de febrero.

Tampoco hay aceite, y los carniceros se declaran en huelga, porque dicen que no pueden vender al precio corriente.

APARTADO, 436.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Améaga, 5; VALENCIA: Quicos; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEIDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)
La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL **Ejército y Armada**

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfone 390-S.P.; Teléfone 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Saliente de Bilbao, de Santander, de Hija y de Ceruñá, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Ceruñá, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África; Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Ceruñá y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Ceruñá, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas suyas, salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA



Fisan PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el **Fisan** su mejor remedio. El **Fisan** es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

EXCELENTES

RIVILLA 102 HOTEL. Telefono 5.1008. FABRICA NACIONES 17. HOTEL



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 49. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU le ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucessor de VIAL

(Antigua casa GRIGNAULT & C.ª - RIGAUD & CHAPOTEAU)

8, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

En el Parlamento

SENADO

3 MARZO

A las cuatro menos diez abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

La Cámara, regularmente animada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CASINELLO protesta de que al aplicar el último Real decreto sobre indultos no se ha tenido en cuenta el espíritu que lo informo.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA hace presente que se ha considerado incompatible la condena condicional con la gracia de indulto.

El Sr. ORTEGA MOREJON solicita que por el Ministerio de Gracia y Justicia se dicte una disposición de carácter general que limite los desahucios al caso de falta de pago, y aun en este caso, con determinadas garantías.

Cita el caso del Sr. Rulló, a quien se le ha subido el piso de 300 a 3.000 pesetas mensuales, el cual ha sido objeto de toda clase de vejámenes hasta conseguir una sentencia de desahucio.

El Sr. RUILOPEZ recoge la alusión y explica a la Cámara los procedimientos a que se ha acudido para arrojarla de la casa, a pesar de que ha tenido buen cuidado de consignar mensualmente el importe del alquiler para evitar el desahucio por falta de pago. Pues bien; a pesar de esa consignación, se dictó sentencia de desahucio contra mí. (Trata de leer la sentencia, pero a ello se opone la presidencia.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA entiende que el Sr. Rulló, ha extremado su censura contra la administración de justicia a la que defiende. Esio no quita, añade, para que en algún caso aislado haya alguno que no esté a tono con sus compañeros, y contra eso deben ejercitarse toda clase de acciones.

Todo esto proviene de la falta de viviendas y de lugar a que se comen abusus por algunos caseros poco escrupulosos.

El Sr. RUILOPEZ rectifica y hace presente su posición en la Administración de justicia, sobre todo cuando se va contra los jueces.

El Sr. AMPUERO hace presente que los Colegios de Abogados y Procuradores de Bilbao tuvieron noticia de la preparación de un juez, y le denunciaron, habiendo sido atendidos, puesto que el juez está en la cárcel y no se le admite fianza.

El Sr. REDONET reitera su ruego de que se adquiere un buque cablero para arreglar el cable que nos pone en comunicación con Canarias.

El Sr. IZQUIERDO VELEZ se adhiere al ruego anterior.

El Sr. BURGOS Y MAZO hace presente que en el Presupuesto que él confectionó iba incluida la cantidad necesaria para esos arreglos.

El Sr. ORTEGA MOREJON vuelve sobre la votación definitiva del proyecto de Autonomía Universitaria y dice que estima nula la votación, porque examinada el acta, resulta tomado el acuerdo fuera de las horas de sesión.

Pronuncia algunas palabras que corria la Presidencia en medio de grandes murmulos, respecto a la forma en que allí se cumple el reglamento.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA estima que la cuestión que se plantea no es del Gobierno, sino de la Presidencia, y que él personalmente acepta la responsabilidad que se deriva de los actos que llevó a efecto el señor Tormo, que la culpa al votarse el proyecto.

Dice que sólo es válido lo que ocurra en el Salón desde que se abra hasta que se cierre la sesión por la presidencia.

Dice que la cuestión promovida, es por completo extravagante.

El Sr. ORTEGA MOREJON: ¿Ya a constar esa palabra en el Diario de Sesiones?

El presidente de la CAMARA: Con redoble, a ser posible. (Rumores.)

Una vez aprobada el acta, no puede volver sobre ella, y en el acta consta que se votó el proyecto, y después, estando presente el Sr. Ortega Morejón, se aprobó el acta sin manifestación alguna en contra.

El marqués de ALHUCEMAS dice, que sin entrar en el fondo de la cuestión que sus cita el Sr. Ortega Morejón, hace presente que no está conforme con la interpretación que ha dado la Presidencia a algún artículo del reglamento, porque si el acta, decía que se aprobó definitivamente el proyecto, nada podía pedirse contra el acta, porque decía la verdad, pero no puede negarse el derecho de los señadores para interponer o presentar proposiciones incidentales sobre lo que no es el acta precisamente.

Lamenta que se haya quebrantado el espíritu de concordia y respeto mutuo entre los señadores y la Presidencia. (Muy bien, muy bien.)

El marqués de PILARES, después de hacer una somera relación de los antecedentes para deducir que no constando en el diario oficial la hora en que fue aprobado el proyecto, no puede decirse que se aprobara fuera de las horas, sobre todo teniendo en cuenta la hora y cuarto en que estuvo suspendida la sesión. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. ORTEGA MOREJON insiste en sus manifestaciones y dice en medio de grandes rumores y de advertencias de la Presidencia que en la otra Cámara se aprueban leyes por elementos que no debieran figurar en ella.

El Sr. TORMO justifica una vez más su intervención en el asunto, y que la actitud de los Sres Ortega Morejón y Galvín no podía estimarse como una proposición de censura, puesto que éstas han de llevar siete firmas y la de que se trata sólo llevaba tres.

El marqués de ALHUCEMAS estima que es muy interesante la cuestión que se ha de resolver, porque afecta al régimen, porque es una cuestión Constitucional.

En un artículo de la Constitución, que exige la presencia de la mitad, más uno, de los señadores para la aprobación de las leyes. ¿Por qué no se cumple por la Mesa? Porque cuando no se anuncia ese deseo, se supone que hay unanimidad de pareceres o que la mayoría está conforme con la aprobación.

Estima que no se puede obligar a los señadores a que se constituyan en guardia permanente, para evitar el que en cuanto desaparecieran se dé el pucherazo y se apruebe la ley.

Intervienen otros señores y se da por terminado el incidente.

Se vota definitivamente la concesión de un crédito de seis millones de pesetas para Correos y Telégrafos, y se reanuda la discusión del impuesto de Utilidades.

Se levanta la sesión a las ocho menos cinco.

CONGRESO

3 MARZO

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y Abastecimientos.

El Sr. Loygorri da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Los señores, desiertos. Las tribunas, poco animadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MARTIN VELANDIA pide al ministro de Abastecimientos que regule el abastecimiento de pan en la provincia de Málaga.

Le contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS, manifestándole que tomará cartas en el asunto, procurando corregir las deficiencias denunciadas.

Las carnes congeladas

El marqués de VILLABRAGIMA dice que ha de combatir la proposición del Sr. Senra porque ella tiene un carácter puramente electoral.

Añade que dicha proposición no puede tomarse en consideración, porque en primer lugar para ello tenía que derogarse un acuerdo municipal, lo cual no puede hacerse más que siguiendo un trámite legal y no parlamentario.

Manifesta que el Ayuntamiento de Madrid ha decidido, por su parte, la importación de carnes congeladas, teniendo en cuenta lo que se hace en otros países y además con una anticipada garantía para la salud pública.

Da lectura luego del acuerdo municipal, en el que se señala, entre otros requisitos, el de que la primera importación que se autoriza es sólo por vía de ensayo.

Pone en conocimiento al reglamento puesto en vigor en Suiza, relativo a la importación de las carnes congeladas.

Refiriéndose luego a Inglaterra, dice que, después de estar importándose en dicho país durante treinta años carnes congeladas, no se ha conocido un sólo caso de que dichas carnes fueran nocivas para la salud pública.

Estima el orador, que en España, como ha ocurrido en otros países, la importación de dichas carnes abaratarán el precio de las otras carnes frescas.

El orador se interrumpe frecuentemente por los Sres. Senra, Laza y otros diputados, que son llamados al orden por la Presidencia.

El marqués de VILLABRAGIMA: ¡No, si así no me molestan, señor presidente!

EL PRESIDENTE: Pero el reglamento y a mí sí. (Risas.)

El marqués de VILLABRAGIMA: Yo no culpo al matadero de Madrid del elevado precio que ha alcanzado la carne, reconociendo, no obstante, que adolece de falta de organización. Los ganaderos dicen que en España sobre ganadería y yo pregunto: ¿Dónde está esa ganadería? ¿En qué mercado se vende?

El marqués de la FRONTERA: [En Extremadura hay sobre de ganado.]

El marqués de VILLABRAGIMA: ¿Entonces si hay tanto, por qué se vende la carne tan cara? (Rumores de aprobación.)

Lee datos que demuestran que desde el año 1915 la ganadería española viene en progresión descendente.

Agrega que a la importación nos obliga deberes internacionales de intercambio.

Termina diciendo que el Gobierno nombre una ponencia encargada de dar cauce legal a dicha importación, que hoy es ya una realidad en todos los países legales.

El Sr. SERRANO JOVER se adhiere a lo manifestado por el marqués de Villabragima, añadiendo que hoy el consumo de carnes congeladas en Canarias es la principal base de sustentación.

Añade que lo que se pretende en la proposición del Sr. Senra es el proteccionismo, pues se quiere evitar la introducción en el país de otras carnes que puedan abaratar las que actualmente se consumen.

Asegura que ha bastado la noticia del depósito de carnes congeladas ya existente, para que un anuncio de nueva subida en el precio de la carne no se haya llevado a efecto.

Los Sres. SENRA y marqués de la FRONTERA protestan diciendo ¡eso no es verdad!

El Sr. PORTELA VALLADARES defiende los intereses de los productores que él considera los más modestos.

Ataca la importación de las carnes congeladas, por crear que atentará contra los intereses de los ganaderos, especialmente los de Galicia.

Jura el cargo de diputado el Sr. Ozores.

El Sr. OSHEA interviene en el debate, manifestándose en parecidos términos el Sr. Portela Valladares, y defendiendo la proposición del Sr. Senra por considerarla ventajosa para los intereses del país.

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que la importación de carnes congeladas, como ensayo, acordada por el Ayuntamiento de Madrid, contando de antemano con toda clase de garantías de salubridad, es acuerdo que él sólo puede derogar por recursos legales.

Añade que no es necesario nombrar para el estudio de este problema una ponencia parlamentaria ni de Gobierno, pues el acuerdo municipal encierra dos aspectos: primero, si es lícita la importación, y en ella ha de entender el Consejo de Estado, y segundo, el aspecto sanitario, en el cual ha de entender directamente el ministro de la Gobernación.

En cuanto a otros aspectos del problema—añade—como es la relación entre dicha importación y los perjuicios que pueda ocasionar a la ganadería española, ya es asunto a entender del Ministerio de Hacienda.

El Sr. BASTOS defiende la importación de las carnes congeladas, apoyando sus argumentos en un estudio de la actual riqueza pecuaria española, la cual, dice, consumiendo cada español la cantidad de carne que necesita toda persona para alimentarse en cualquier país del mundo, sólo bastaría para satisfacer un consumo de 10 céntimos.

El marqués de VALDERREY le interrumpe violentamente diciendo el día que se rebajan las tarifas ferroviarias para el ganado se rebajarán los precios de la carne.

ORDEN DEL DIA

Proposición de ley

El Sr. DIAZ DE REVENGA apoya una proposición de ley autorizando al Gobierno para modificar el arancel vigente de honorarios de los registradores de la Propiedad, y queda tomada en consideración.

Los Presupuestos

El PRESIDENTE expone que por la seriedad de todos debe repetirse la votación de anteaer.

Así se hace, aprobándose en votación ordinaria los artículos relativos al presupuesto.

to de la Presidencia del Consejo de Ministros, sobre los cuales pidieron votación los socialistas.

El Sr. GARCIA GUJARRO consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto del Estado.

Pronuncia un largo discurso, que dura hasta las ocho de la noche.

Se acuerda reunirse el Congreso mañana en secciones, se fija la orden del día y se levanta la sesión a las ocho y media.

De Palacio

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación, ayer de turno. El Soberano recibió en audiencia a don Luis Silvela, doctor Cisneros, marqués de Bondad Real, D. Manuel Taramona y el vizconde de Mambles. Una Comisión de la Junta de Damas Nobles de Toledo, con la marquesa de Castañiza, fue recibida también por Su Majestad.

La Reina Doña Victoria y la Infanta Doña María Cristina, con el piador Sr. Corona, pasearon a caballo por la Casa de Campo.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla, juró el cargo de gentilhombre de Cámara de Su Majestad el ingeniero D. Juan Llasera.

La suscripción abierta para el sostenimiento de los comedores de caridad (Reina Victoria) alcanza ya a la cifra de 132 264 pesetas.

Esta mañana despacharon con Su Majestad el Rey y el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

A mediación fueron recibidos en audiencia por el Soberano, el capitán general de Valencia, general Palanca, el agregado naval de la Embajada de Inglaterra en esta corte, el marqués de Elduayen, el caballero don José Gómez Acoba, y el nuevo marqués de López Muñoz, que dio gracias a Su Majestad por la distinción de que ha sido objeto.

NOTICIAS

A la función que anoche se celebró en el regio coliseo asistieron SS. MM. los Reyes Don Alfonso, Doña Victoria y Doña María Cristina, SS. AA. los Infantes Doña Isabel y Don Fernando y los Príncipes Don Raniero y Don Jenaro.

De damas de guardia con Sus Majestades iban la duquesa de T'Serclayas y la condesa viuda de Casa-Valencia, y de grandes de España el duque de Valencia y el conde de Gilmes de Brabante.

Entre la concurrencia se encontraban las Princesas Fabiola y Margarita Massimo de Borbón; duquesas de Aveiro, Santa Elena, Valencia, Medina de Rioseco y viudas de Sotomayor, Valencia y Hornachuelos; marquesas de Pidal, Frontera, Tenorio, Sazta Cristina, Banicarió, Llanos de San Javier, Arriluce de Ibarra, Bazán, Cayo del Rey, San Vicente del Barco, Amboago, Espinaro y Valdeherrazo; condesas de Caudilla, Castillo Fiel, Casa-Tagle de Trasierra, Pardo Bazán, Cudillo, Aleubierre, Viñaza y Ribadavia, vizcondesa de los Antirines; baronesas de Bicorn y viuda de Chirel, y señoras y señoritas de Patiño (D. Joaquín), Chaves, Manso de Zuñiga, Muñoz y Rooe Tallada, Castillo, Travesado, San Millán, Hoces, Fernández de Henserosa, Martínez de Irujo, Fernández Blanco, Escobar y Kirpatrick, Echanoque, López de Ayala, Méndez de Vigo, Martínez Campos, Carvajal, María y Vigo.

Dicen de Cartagena que en el pueblo de San Javier se ha verificado la boda de la señorita Paquita Maestre Zapata, hija del ex ministro de Abastecimientos D. José, con el ingeniero de Caminos D. Lorenzo Morales.

Con tal motivo se trasladaron a dicho pueblo numerosas personalidades y muchas familias aristocráticas de esta población.

Después de la ceremonia se sirvió un espléndido banquete.

Por continuar indispuestas algunas personas de su familia, ha suspendido su recepción de mañana jueves la baronesa de Woelmont, esposa del encargado de Negocios de Bélgica.

Esta dependencia municipal sigue siendo cada vez más visitada. A más de las publicaciones ya catalogadas, desde hoy pone a disposición de los lectores los siguientes importantes periódicos:

- «Europa y América», revista quincenal publicada en París, 1880 y 1881.
«Espigadera (La)», 1790.
«Ateneo», revista literaria, 1906-1909.
«Estafeta de Londres».
«Verdadero amigo del pueblo (El)», 1864.
«Madriles (Los)», 1878-89-90.
«Bañuelo (El)», publicación satírica, 1889 y 81.
«Archivo hispalense», cuatro volúmenes, 1886, 87 y 88.
«Broma (La)», dos volúmenes, 1881.
«Colmena (La)», cuatro volúmenes, 1842.
«Concordia (La)», un volumen, 1863 y 1864.
«Charanga (La)», un volumen, 1857.
«Higiene (La)», tres volúmenes, 1882.
«Lectura para todos (La)», dos volúmenes, 1859.
«Observatorio pintoresco», un volumen, 1837.
«Revista Económica», un volumen, 1842.
«Revista Pintoresca», un volumen, 1847.
«Tocador (El)», un volumen, 1844 y 1845.
«Torero (El)», un volumen, 1874 y 1819.
«Verdad Económica (La)», tres volúmenes, 1861.
«Destructor (El)», ocho volúmenes, 1843 a 1841.

Piazza Mayor, 3. Horas de lectura; de cuatro a ocho.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—El viernes, día 5 del actual, a las seis y media de la tarde, el Sr. D. Luis Mendizábal y Martín, catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad Central, disertará acerca del tema «Los obreros, los propietarios y los holgazanes, ante la Justicia social.»

Liceo Francés (Marqués de la Enseñada, 12).—Mañana jueves, 4 del corriente, a las seis y media, en este establecimiento, el Sr. Cassagnan, catedrático de Historia y Geografía, dará una conferencia sobre el tema «Germains et Slaves au cours des siècles.»

En el domicilio de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas se ha celebrado una interesante reunión de doctoras y señoritas que cursan estudios universitarios para discutir los estatutos por que ha de regirse la

Juventud Universitaria, filial de dicha Asociación. Presidió el señor doña María Espinosa, presidenta del Consejo Supremo Feminista, teniendo a su derecha a la ilustre doctora doña Concepción Aleixandre. Ambas de mas dirigieron su elocuente palabra a tan selecto auditorio.

Quedaron aprobados los estatutos, señalando la segunda reunión, para la elección de cargos, el próximo domingo, día 7, a las cuatro de la tarde.

Estuvieron representadas las Facultades de Derecho, Ciencias, Filosofía y Letras, Medicina y Farmacia.

El Comité central de delegados médicos de Sociedades benéficas de Madrid, ante la creciente carestía de la vida en todos los órdenes, y para mejorar los servicios, de acuerdo con los directores y gerentes de todas las Empresas benéficas de esta corte, ha fijado desde 1.º del corriente, como cuota mínima inicial igual para todas las inscripciones, antiguas o modernas, tres pesetas cincuenta céntimos para las familiares y una peseta setenta y cinco céntimos para las individuales, por servicio de médico, botica y entierro.

Anoche dió en el Ateneo, una interesante conferencia feminista, doña María Valero Martín de Mazas, que con palabra elocuente rebatió irónicamente los argumentos expuestos por el Sr. Crehuet en la conferencia antifeminista dada en la Academia de Jurisprudencia.

Fue muy aplaudida.

Los maestros sin escuelas.—La Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio primario interino, convoca a los compañeros asociados y adheridos a la misma, el acta que se celebrará el domingo próximo, día 7, a las once de la mañana, en la Escuela Normal Central de Maestros, San Bernardo, 80, para declarar legalmente constituida la Unión General de Maestros sin Escuelas y elegir el Comité en la forma que determina su reglamento.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

LA BOLSA

Cotización del 3 de Marzo

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 2, Día 3. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, MONEDA EXTRANJERA.

SUCESOS

Muerte repentina. Manuela Rodríguez, tuvo la desgracia de que se le muriese repentinamente en los brazos su hijo pequeño, niño de veinte meses, llamado Alfonso Neres.

El hecho ocurrió en el pórtico de la Iglesia de Santa Cruz.

Arrollado por el tren. Al aparecer en la estación de Pozuelo de un tren en marcha, fue arrollado por el convoy, Pedro Coello, de cincuenta y ocho años, quien resultó con la fractura de la pierna derecha.

Atropello. Andrés Martínez, de veintitrés años, fue atropellado ayer tarde por un carro en la calle de Bravo Murillo, y resultó con diversas lesiones de pronóstico reservado.

Atraco. Dos desconocidos atacaron ayer en la Cava Baja a Vidal Vergara, quitándole 75 pesetas.

Después huyeron. La Policía les sigue la pista.

TEATROS

REAL.—Hoy 4, jueves se dará la última función de la temporada, para despedida de la compañía.

Se pondrán en escena las dos óperas españolas «Bohemios» y «Maruxa», cantadas por las señoritas Nieto y Llaocer y los señores Cassnave, Ferré, Montesanto, Scala y Bottoni.

En el intermedio de «Bohemios» y «Maruxa» se verificará un homenaje a nuestra compatriota la señorita Nieto, organizado por los autores de las óperas españolas que ha estrenado, con el concurso de otras prestigiosas firmas, representantes de cada uno de los aspectos de la vida espiritual española.

La señorita Nieto cantará unas canciones de Martínez Sierra y Angel Barrios y de Tomás Borrás y Conrado del Campo, escritas expresamente, y se leerán unas cuartillas del maestro Amadeo Vives, adivinas el acto.

PRINCESA.—Hoy 4, jueves, duodécima de abono, para mañana viernes y el sábado, a las once y media de la tarde, se representará en este teatro la comedia nueva de Muñoz Seca, titulada «El Condado de Mairena», recientemente estrenada con extraordinario éxito. La gracia abundantísima del ingenioso autor, se halla derrochada en esta comedia, y aun más que en el diálogo, en las situaciones y en los tipos sobre un asunto de indiscutible originalidad.

Hoy se ponen a la venta en contaduría las localidades para las tres representaciones que se anuncian.

APOLO.—Hoy 4, jueves, a las seis de la tarde, 22.º vermut de moda con «Pepe Conde o El mentir de las estrellas».

Por la noche, a las diez y cuarto, la misma función.

COMICO.—Todos los días, a las seis y media de la tarde y diez y media de la noche, se representará en este teatro el celebrado drama norteamericano en cuatro actos, nuevo, «El milagro del profesor Wolfran», que tan clamoroso éxito ha obtenido.

El viernes, estreno de «El secreto de un hombre de honor».

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar así el perjuicio de extravíos.

SPECTACULOS

REAL.—A las 6,30, concierto extraordinario dirigido por el maestro Otto Hess.

ESPAÑOL.—A las 6, La vida es sueño. A las 10, La mesonera de Pinto o el corregidor burlado, La vida es sueño.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las 5,30, 12.º jueves blanco El condado de Mairena.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 6, Una aventura en París.

A las 10, Una aventura en París.

APOLO.—A las 6, (especial), 22.º Vermut de moda, Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

A las 11,15, Pepe Conde o el mentir de las estrellas.

COMICO.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6,30, El milagro del profesor Wolfran (4 actos).

A las 10,30, El milagro del profesor Wolfran (4 actos).

INFANTA ISABEL.—A las 6, El mundo es un pañuelo.

A las 10,15, El mundo es un pañuelo.

ESLAVA.—A las 6, (Kursaal), Arte de amor, Colombia está rabiosa, El movimiento continuo y Variedades.

A las 10,10, La rosa del mar.

NOVEDADES.—A las 6, La Pituisilla.

A las 7,15, El mantón rojo.

A las 9,15, La encerrona.

A las 10,30, El monigotillo.

A las 11,45, El hombre más barato de España.

CIRCO DE PRICE.—Catedral de las Variedades.—Jueves, a las 6 y 10,30, El anillo de hierro fin de fiesta por la notable cantante de aires regionales Pilar García.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía de dramas policíacos.—A las 6, De mala raza.

A las 10, De mala raza (reestreno).

ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cuatro y media; noche, a las nueve y media. Un colosal e importante programa de películas.

SALON CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 2, y Tetuán, 31).—Todos los días, a las siete y media y once y media, Chelito, y a las doce noche, grandes fiestas en el cabaret Chelito.

ROMEA.—Cine y variedades Secciones a las seis y media y diez y media. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles de moda.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL.—A las seis y media y diez y tres cuartos. Películas y variedades.

EDEN CONCERT (Aduana 4).—Selecta colección de artistas a las que aplaude ruidosamente el público por su belleza, arte y elegancia.

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota, por los más afamados jugadores.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8

Del Extranjero

BERLIN 4.—El ministro de la Guerra, Noske, ha manifiestado a un redactor de la *Allgemeine Zeitung* que la lista de culpables que reclama la Entente sufrirá grandes reducciones.

Después añadió lo siguiente: «El Código alemán no considera responsables a los subalternos de la ejecución de las órdenes por ellos recibidas, sino cuando esas órdenes tienden a la comisión de crímenes o delitos; pero esto se aplica en principio al estado de paz.»

La Comisión de Negocios Extranjeros de la Asamblea nacional, presidida por Scheidemann, ha declarado que con excepción del voto de dos de sus individuos, aprueba la actitud del Gobierno en lo referente a la entrega de los culpables reclamados por los aliados.

LONDRES 4.—Un grupo compuesto por unos 2.000 soldados y marinos desmovilizados de Woolwich se dirigió al Parlamento para protestar contra el hecho de que no hayan sido licenciados los hombres empleados en las fábricas del Gobierno.

Cerca del puente de Westminster la Policía montada y la de Infantería les salió al paso y les intimó para que se disolvieran.

Del choque resultaron 54 heridos, entre ellos un inspector de Policía.

Los encuentros fueron muy violentos, y los manifestantes hicieron uso de bastones.

El viaje de Deschanel

BURDEOS 4.—Después de la ceremonia celebrada en el Hotel de Ville, M. Deschanel se trasladó a la Prefectura, donde recibió a las autoridades locales.

A las siete y cuarto, el Presidente presidió una comida íntima, a la que asistieron los ministros y algunas personalidades.

Luego asistió a una función de gala en el teatro, y a media noche emprendió el regreso a París, siendo saludado por todas las autoridades.

PARIS 4.—A las once de la mañana ha llegado el Presidente de la República, procedente de Burdeos.

En la estación de Quai d'Orsay, le esperaban el presidente del Consejo, varios ministros y numerosas personalidades.

Conversó breves instantes con monsieur Millerand y luego con el embajador de España, Sr. Quiñones de León, quien en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, le dio las gracias por la visita que hizo en Burdeos a Su Alteza la Infanta Doña Beatriz.

Fabricación de armas

PARIS 4.—Telegrafían de Berlín al *Journal*:

«Varias fábricas alemanas trabajan desde hace algún tiempo en la fabricación de armas y municiones.

Se trata sobre todo, de fusiles-ametralladoras y de ametralladoras, y se asegura que entre las fábricas en cuestión, figuran las casas Daimler y Busch de Mariendorf, cerca de Berlín.

Por otra parte, la casa Zeiss, de Iena, fabrica en este momento gran cantidad de gemelos estereoscópicos y telémetros de gran tamaño para aeroplanos.

Esas informaciones indican claramente que los propósitos de Alemania no son pacíficos.

Se dice que esas armas son destinadas a Rusia y que ya han sido entregados pedidos antibolcheviques, contra lo cual ya han protestado los periódicos comunistas.»

Regreso de Nitti

LONDRES 4.—Según el *Morning Post*, el presidente del Consejo Sr. Nitti, regresará mañana a Italia por la vía de Ostende.

Los desórdenes del Japón

LONDRES 4.—Según una información publicada por la Embajada japonesa, los desórdenes que se han producido en la capital del Japón, han sido únicamente debidos a causas de orden interior.

Los carbones en Alemania

BERLIN 4.—Ha surgido un conflicto entre los propietarios de minas alemanas y la Comisión del Consejo del Imperio que entiende en la crisis actual de producción de carbones, por no llegar ambas partes a un acuerdo en la cuestión del aumento de precio en dicho artículo.

Ignórase cuál será la solución, aunque parece probable que se resuelva aprobando el alza.

La Cruz Roja

GINEBRA 4.—Durante la actual situación, los delegados de todas las Cruzes Rojas reunidas discutirán los medios de desarrollar las Sociedades nacionales de la Cruz Roja y de realizar todo el programa de la Liga.

La Liga, por reunirse en ella los médicos y especialistas más importantes y afamados del mundo entero, podrá informar a las Sociedades nacionales acerca de los diferentes medios de acción.

LISBOA 4.—Se ha suicidado el general de Ingenieros Sr. Castello Branco, autor de numerosos estudios científicos.

Ha fallecido el afamado rejonador de toros Francisco Barreira Morgado, que tomó parte en la corrida celebrada en Madrid en honor del Presidente de la República francesa M. Loubet.

Ha marchado a Madrid el maestro Mancinelli.

Ha fallecido otro de los viajeros que ocupaban el automóvil atropellado ayer por el tren rápido, cerca de Lisboa.

El almirante Machado dos Santos publica en *O Seculo* una carta afirmando que la elevación de las tarifas ferroviarias proporcionará a las Compañías un lucro de 10.000 contos. Aconseja al Gobierno que proceda inmediatamente al rescate de las líneas ferroviarias, para evitar a la nación un perjuicio de 10.000 contos.

La isla de Madera ha quedado estragada por un terrible temporal.

En Ribeira Brava han sido arrasadas casas, cabañas y plantaciones, pereciendo mucho ganado.

Hasta la fecha han sucumbido 45 personas. En Funchal, los parques y jardines y el cementerio han sufrido una completa devastación.

QUITO 4.—Con motivo de la toma de posesión del nuevo Presidente del Ecuador, D. José Luis Tamayo, los periódicos dedican extensos artículos reputándole como el más grande estadista y mejor preparado para resolver los problemas externos e internos del país.

Ante su prestigio declinó su candidatura el doctor Córdoba, a pesar de haber declarado que estaba dispuesto a colaborar a todo trance en la obra de la gobernación del Estado.

Con el concurso que prestan al nuevo Presidente todas las clases sociales está asegurada la Presidencia por todo el tiempo de mandato.

Los periódicos todos auguran una era de progreso para la República del Ecuador.

En las biografías que publican los diarios del Presidente Tamayo dicen que era hombre modestísimo y de grandes virtudes cívicas, que ha sabido elevarse a las más altas esferas, habiendo ejercido con brillantez cargos públicos, entre otros el Ministerio de la Gobernación, el de la Policía y la Presidencia de ambas Cámaras.

BUENOS AIRES 4.—Vuelve a ser tema de las conversaciones en los Centros políticos el viaje del Rey de España a las Repúblicas suramericanas.

Oficialmente se sabe aquí que el viaje se efectuará en el próximo mes de mayo y que durará tres meses, en cuyo tiempo acaso no pueda el Rey recorrer todos los países de la América latina.

Por algunos elementos se había significado a Madrid el deseo de que viniese a América la Soberana de España, y parece ser que el Gobierno ha contestado no ser posible, porque siendo larga la ausencia del Rey, las Cortes habrán de acordar nombrar a S. M. la Reina Regente de España durante el viaje de Don Alfonso.

WASHINGTON 4.—En réplica a la amenaza del Presidente Wilson de retirar el Tratado de Paz del Senado si se mantienen las reservas de Mr. Lodge al artículo 10, dicho senador ha declarado que no modificará en lo más mínimo el texto de sus reservas.

Los principales jefes republicanos han declarado que están dispuestos a no admitir ninguna modificación a las reservas sobre el artículo 10 del Tratado de Paz.

Por otra parte, es un hecho evidente que los demócratas son suficientes para oponerse a la aprobación del Tratado, a menos que el artículo 10 fuera modificado.

Todo parece indicar que la próxima campaña presidencial girará alrededor de la aprobación del Tratado.

En los centros bien informados se asegura que en lo que afecta a los Estados Unidos el Tratado está herido de muerte.

Se dice que si el Senado hace fracasar el Tratado, Wilson quedará descargado de toda responsabilidad y los demócratas aprovecharían entonces las consecuencias de este acto para fines políticos.

LONDRES 4.—Las dos secciones del Consejo Supremo se han reunido separadamente, la primera para estudiar los términos de su informe sobre la carestía de la vida, y la segunda para proseguir la discusión del proyecto de Tratado de Paz con Turquía.

Parece que las cláusulas navales de este último han sido ya determinadas, y que los turcos no tendrán escuadra alguna, a excepción de algunos barcos pequeños para los servicios de Aduanas.

Mañana se tratará del Ejército turco, y en cuanto a la cuestión financiera, será estudiada por una Comisión especial.

El territorio turco será reducido a Constantinopla y la Anatolia.

La carestía del azúcar

Creación de una Junta consultiva

Hoy publica la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se crea una Junta consultiva que tendrá a su cargo: proponer la tasa que debe regir durante el año corriente para el azúcar de procedencia nacional, así como la implantación de cuantas medidas se refieran a la producción, abastecimiento y comercio del indicado producto, tanto del elaborado en el país como del que se reciba o pueda recibirse del extranjero.

2.º Dicho organismo, que será presidido por el ingeniero jefe de la Asesoría Industrial de este Ministerio, se compondrá de los siguientes vocales:

En representación de los cultivadores de remolacha:

Uno que designará la Cámara provincial Agrícola de Granada.

Otro la de Navarra.

Otro la de Valladolid; y

Otro la de Zaragoza.

En representación de los cultivadores de caña:

Uno que designe la Cámara Agrícola Oficial de Málaga.

En representación de la Industria:

Dos que designará la Sociedad General Azucarera Española.

Uno nombrado por los fabricantes de la provincia de Granada; y

Otro por los de la de Málaga, cuyas fábricas no pertenecían a la referida Sociedad General Azucarera.

Representantes del Comercio:

Dos que designe la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, representando, el uno, a los almacenistas, y el otro, a los detallistas

dedicados a la venta del indicado producto. Otros dos en nombre de los consumidores, que designarán, respectivamente, el Instituto de Reformas Sociales y el Ayuntamiento de Madrid; y

Un Ingeniero que designe la Asociación general de Ingenieros Agrónomos.

3.º La Junta se constituirá el día 15 del mes de la fecha, procediendo con toda urgencia a formular la consiguiente propuesta de tasa del azúcar, y una vez hecho así, continuará estudiando y proponiendo cuantas medidas deban, a su juicio, llevarse a la práctica, a fin de asegurar el abastecimiento, normalizar el mercado y regular el consumo del producto de que se trata.

4.º Interin se acuerda nueva tasa, los gobernadores civiles cuidarán escrupulosamente de evitar que el azúcar se venda en sus respectivas jurisdicciones a precio superior al medio que resulte de las cotizaciones de los primeros quince días del mes de febrero último, y, en caso de incumplimiento, exigirán a los infractores las sanciones a que autoriza el artículo adicional de la ley de Subsistencias, poniendo el caso en conocimiento de este Ministerio, para que se acuerden las demás responsabilidades a que ha ya lugar; y

5.º Las referidas autoridades gubernativas dispondrán lo conveniente para que, antes del día 10 del corriente mes, según se les tiene ordenado en circular telegráfica fecha 1.º del mismo, se reciban en este Ministerio los correspondientes resúmenes de existencias de azúcar que se guarden en dicho día 1.º en las fábricas y almacenes de sus provincias respectivas, y en el supuesto de que hubiese sospecha racional de ocultación, ordenarán que por los inspectores de Abastos se proceda con toda urgencia a la práctica de los aforos a que hubiere lugar, en la forma que determina el Reglamento de 14 de noviembre de 1919, exigiendo, asimismo, a cuantos opongan resistencia, el cumplimiento del indicado deber a que les obliga el Real decreto de 21 de diciembre de 1917, las multas que autoriza el artículo adicional de la vigente ley de Subsistencias.

A la vez, y dentro siempre de sus jurisdicciones, cuidarán de recabar de los comerciantes y fabricantes relación detallada de los cargamentos o partes de cargamento que tengan contratados de azúcar extranjero, consignando su precio y fecha aproximada de llegada a puerto o estación del referido producto.

De Real orden lo digo a V. I. a los efectos correspondientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de Marzo de 1920.—Terán.

Señor subsecretario de este Ministerio.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Carabineros don Manuel Fresno Urzay.

Eliminación

Concédese eliminación de la escala de aspirante a ingreso en la Guardia civil al teniente de Infantería don Carlos Abad y López.

Situaciones

Queda en situación de disponible en la primera región, por haber sido nombrado del Cuerpo de Seguridad, el teniente de la Guardia civil don Valeriano Domingo Barredo.

Concédese la vuelta al servicio activo al teniente de dicho Instituto D. Nilo Tello Cantos.

Destinos

Se nombra inspector jefe de la segunda zona pecuaria, en Comisión, al coronel de Caballería don Guillermo Kirkpatry.

Profesorado

Se nombra profesor en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro, al comandante de Artillería don Juan Costilla.

Cruces

Se concede la cruz de San Hermenegildo al capitán de Infantería (E. R.) don Angel Fránchez.

Las huelgas en Portugal

Noticias de la huelga

LISBOA 4. Los ferroviarios de la línea Miño-Duro se han declarado en huelga.

El Sr. Ramada Curto, jefe socialista y ministro del Trabajo, fue a Oporto, acompañado de su séquito, con una misión de propaganda socialista.

El presidente del Consejo, Sr. Dominguez Pereira, le instó a que regresara a Lisboa.

El Sr. Ramada Curto volvió a esta capital en automóvil.

LISBOA 4.—Ha salido para incautarse de las líneas férreas un regimiento de Zapadores ferroviarios.

El Gobierno ha adoptado enérgicas disposiciones para asegurar el Abastecimiento de Lisboa.

Los ministros del Trabajo y de la Guerra han regresado a Lisboa, para asistir al Consejo en que se deliberará sobre la huelga.

OPORTO 4.—La huelga de los ferroviarios alcanza solamente a las redes del Estado, perteneciendo el personal que ha paralizado los servicios, exclusivamente a las líneas del sudeste y Miño y Duro.

Empréstito francés

Paris 22 febrero 1920.

El *New York Herald* observa que si el extranjero compra títulos del Empréstito francés, actualmente en curso de emisión, esto significa que hoy se confía en Francia, como se confía en otros tiempos, y significa igualmente que la Gran Nación jamás hará papel mojado de sus obligaciones. Cada bono francés comprado por América es un nuevo punto de interés, pues toda nación se orienta en la dirección de sus imposiciones y trata más bien de ayudar a sus deudores. El Empréstito francés será un éxito. Merece serlo.

La vida en provincias

Tres enmascarados asaltan una casa

CASTELLON 4.—En el pueblo de Barraca tres individuos, con el rostro cubierto por un antifaz y esgrimiendo armas cortas, asaltaron, arrancando una reja, la casa del propietario D. Basilio Blasco Pérez.

Una vez en el interior, maniataron al criado Antonio Corea Calza, a quien apalaron y le amenazaron de muerte, para impedir que gritara.

Los asaltantes subieron al piso primero, penetraron en la habitación del dueño, a quien conminaron, bajo amenazas de muerte, para que les entregara una cantidad de dinero que había cobrado el día anterior a su pariente José Palomar.

El dueño se excusó diciendo que el dinero lo guardaba un hijo suyo, pero que lo entregaría si dejaban de maltratarle.

Los ladrones se apoderaron de 6.300 pesetas y de diferentes objetos, dándose después a la fuga.

Avísada inmediatamente la Guardia civil, detuvo como presuntos autores a José Escrig, Manuel Gil Jordán, Vicente Pérez, Angel Colado, Enrique Escrig y José Palomar.

Se cree con fundamento que los tres primeros fueron los que penetraron en el domicilio, mientras los restantes vigilaban la calle.

El criado y una hermana del dueño resultaron heridos.

Mata a su padre y se ahorca

BILBAO 4.—Desde Amurrio, localidad de Alava, nos comunican que en el pueblo de Beotegui se ha cometido un horrendo crimen, que ha sobrecogido de espanto al vecindario, en el que ha causado la natural indignación.

En dicho pueblo vivían juntos Juan Inchaurraga y su hijo Gumersindo. El primero ejercía el cargo de administrador de doña Inés Alday, tenía setenta y cinco años y era viudo; el segundo, contaba cuarenta y siete años de edad y estaba casado, sin haber tenido descendencia.

Desde hace algún tiempo, padre e hijo venían sosteniendo los más violentos altercados, hasta que al fin decidieron separarse.

Al ocurrir esto, la dueña de la casa despidió al hijo, y éste, exasperado, empuñó un cuchillo y agredió a su padre, asestandole dos cuchilladas tan tremendas en el cuello y en el pecho, que el desventurado anciano murió a los pocos momentos.

El parricida, entonces, se dirigió en busca del alcalde, a quien declaró su delito en los siguientes términos:

«Acabo de matar a mi padre... En la cuadra está... Vayan a recoger su cadáver.»

A renglón seguido se encaminó hacia el monte, provisto de una cuerda; ató a la rama de un árbol un extremo de aquella; hizo en el otro cabo un nudo corredizo, que se enlazó al cuello, y se ahorcó, terminando así trágicamente la horrible tragedia en la que había actuado de protagonista.

BILBAO 4.—En el pueblo de Portugalete ha ocurrido un lamentabilísimo suceso que ha impresionado a cuantos de él han tenido noticia.

El ingeniero Sr. Meller, cuya esposa fue asesinada este verano por un sindicalista que intentaba agredir al mencionado señor, llevaba desde entonces una pequeña pistola en uno de los bolsillos del chaleco.

Durante la mañana jugaba con sus cuatro hijos en su domicilio, esperando la hora de ir a misa, cuando al inclinarse para recoger un objeto del suelo, se le cayó el arma y se disparó.

El Sr. Meller sintióse herido y, aunque trabajosamente, fuese a la cama y se acostó.

Un criado avisó inmediatamente a un médico; pero cuando éste llegó, el ingeniero había fallecido.

El proyectil había cortado la arteria aorta. El entierro se verificará hoy.

Yudenitch a París

LONDRES 4.—El general Yudenitch ha salido de Estonia con su Estado Mayor para París.

Tiene la autorización para permanecer algunos días en Riga.

La hacienda de los Soviets

VARSOVIA 4.—Un ingeniero polaco que ha llegado de Rusia ha dado interesantes detalles sobre los presupuestos de la Rusia de los Soviets.

En el primer semestre de 1919, los ingresos sumaron 2.000 millones de rublos, y los gastos, 17.000.

En el segundo semestre, los ingresos ascendieron a 12.000 millones, y los gastos, a 19.000.

Para el primer semestre de 1920, los ingresos previstos son de 20.000 millones, y los gastos, de 80.000, y en el segundo semestre de este año, los ingresos serán 18.000 millones, y los gastos, 150.000 millones.

La Conferencia de Varsovia

VARSOVIA 4.—Estonia y Lituania han decidido enviar sus delegados a Varsovia para la Conferencia, en que también tomarán parte los representantes de Polonia y de Rusia.

La Conferencia se ocupará de las repercusiones que tiene sobre la situación económica en los Estados limítrofes la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

Los japoneses

LONDRES 4.—Telegrafían de Tokio que las tropas japonesas que custodiaban el Transiberiano evacúan la Siberia.

Alemania y Rusia

PARIS 4.—Telegrafían de Berlín al *Petit Journal* que el proyectado acuerdo entre Alemania y Rusia está a punto de concretarse.

Según los términos de ese acuerdo, Alemania autoriza el viaje a Rusia de numerosos técnicos y la exportación de maquinaria a cambio, por parte de Rusia, de suministrar a Alemania víveres, ganado y materias primas.

Los rojos en Stavropol

LONDRES 4.—Un comunicado de Moscú dice que las tropas rojas han entrado en Stavropol, después de furiosos combates.

fue tremenda cuando vieron que las pastillas que se les vendieron como de legítimo Vuelta Abajo y auténtico Virginia era un repugnante conglomerado de hojas secas prensadas y perfumadas con esencia de tabaco.

Indignados por la estafa de que habían sido víctimas, numerosos fumadores los denunciaron a las autoridades, y los estafadores fueron detenidos.

Practicado un registro en la habitación que ocupaban, se vio que guardaban 400 paquetes de a libra y dos barriles enormes llenos de hojas secas.

Fueron encarcelados.

Suicidio de una viuda

MALAGA 4.—Esta tarde se ha suicidado, arrojándose a la calle desde un balcón de su domicilio, un segundo piso de la plaza de Moros, la distinguida señora doña Purificación Lorenzo Pérez, viuda de Rambado.

Desde el fallecimiento de su esposo, ocurrido hace cinco meses, no había consuelo para ella, y varias veces mostró el propósito de suicidarse.

LA CORUÑA 4.—En la parroquia de Calapeiro, inmediato Ayuntamiento de Cullaredo, varios perros descubrieron, en una finca de labor, un cadáver enterrado en el campo, y que se supone sea del mozo de diez y ocho años Juan Cabré Conchado, que falta del domicilio de sus padres desde el día 2 de febrero.

El labrador Francisco Bello, que araba en la finca, viendo que los perros escarbaban, deshaciendo la labor, los ahuyentó, viendo entonces con horror que se disputaban un cráneo humano.

Cuando se disponía a avisar a los vecinos y comunicarle el hallazgo, los perros volvieron a escarbar en la tierra, poniendo al descubierto un cadáver, sobre el que había dos piedras como de un peso de 200 kilos.

Separadas estas piedras, se vio que el cadáver hallábase colocado en posición decúbica, con las piernas descosuntadas, los brazos desarticulados y el cráneo descarnado.

Junto al cuerpo había restos de ropas, por las cuales, y por la forma especial de la dentadura, parece que se trata, efectivamente, del joven desaparecido.

Cuando Juan Cabré se ausentó de su domicilio lo hizo diciendo a sus padres y convecinos que iba a buscar trabajo como agricultor, por lo cual nada ha extrañado la tardanza en volver a regresar.

Pero los padres supieron poco tiempo después de su marcha que Juan merodeaba por las cercanías de La Coruña, acompañado de Santiago López, del padre de éste, llamado Jacinto, y de dos jóvenes, hermanas e hijas, respectivamente, de ambos sujetos.

La familia López y Juan Cabré componían una cuadrilla de asaltantes de fincas de recreo, que durante el invierno están casi desiertas, atribuyéndoseles multitud de robos y otras fechorías, por lo que la Guardia civil les seguía la pista desde hace tiempo.

Se afirma que los López tienen amedrentado al vecindario de Cullaredo, que, temeroso, les ocultaba algunas veces.

Supónese que los López rifieron con Juan Cabré sobre la distribución del botín de algún robo y le asesinaron.

El Juzgado activa las diligencias para descubrir el crimen, ordenando varias detenciones.

Los forenses irán a Calapeiro para examinar el cadáver y dictaminar respecto a la forma en que debió cometerse el crimen.

La situación en Rusia

Yudenitch a París

LONDRES 4.—El general Yudenitch ha salido de Estonia con su Estado Mayor para París.

Tiene la autorización para permanecer algunos días en Riga.

La hacienda de los Soviets

VARSOVIA 4.—Un ingeniero polaco que ha llegado de Rusia ha dado interesantes detalles sobre los presupuestos de la Rusia de los Soviets.

En el primer semestre de 1919, los ingresos sumaron 2.000 millones de rublos, y los gastos, 17.000.

En el segundo semestre, los ingresos ascendieron a 12.000 millones, y los gastos, a 19.000.

Para el primer semestre de 1920, los ingresos previstos son de 20.000 millones, y los gastos, de 80.000, y en el segundo semestre de este año, los ingresos serán 18.000 millones, y los gastos, 150.000 millones.

La Conferencia de Varsovia

VARSOVIA 4.—Estonia y Lituania han decidido enviar sus delegados a Varsovia para la Conferencia, en que también tomarán parte los representantes de Polonia y de Rusia.

La Conferencia se ocupará de las repercusiones que tiene sobre la situación económica en los Estados limítrofes la reanudación de las relaciones comerciales